



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA

DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005,2522-5026,2522-5000
uacidnmedicamentos@hotmail.com

DISTRIBUIDO
UACI - DNM
FECHA: **11 JUN 2015**

SEÑORES: GRUPO REMOR, S.A. DE C.V. NIT: 0614-270586-001-2 PRESENTE.	ORDEN NÚMERO.DNM 053 2015
	SOLICITUD No. 052
	COMPRASAL No. 052
	FECHA: 11 DE JUNIO DE 2015
SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO "ADQUISICION DE EQUIPO DE CABINA PARA PROGRAMAS Y EVENTOS DE LA DNM"	
DEPENDENCIA SOLICITANTE: UNIDAD DE PROMOCION Y PUBLICIDAD	FORMA DE PAGO: 30 DIAS CALENDARIO

# RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	ATEM PRODUCTION STUDIO 4K-SWITCHER DE PRODUCCIÓN DE 6 ENTRADAS. SWICHER DIGITAL DE VIDEO EN ALTA DEFINICIÓN DE 6 CANALES DE ENTRADA CON PUERTOS HDMI Y SDI CONEXIONES UTP Y USB A LA COMPUTADORA DE CONTROL. COMPUESTO POR INTERFACE DE RACK, SOFTWARE Y CABLES CONEXOS. - CABLE USB Y UTP PARA CONEXIÓN DE SWICHER ATEM A COMPUTADORA DE CONTROL. - INCLUYE PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS, CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS Y CAPACITACIÓN PARA 2 PERSONAS EN EL USAR TECNICO-OPERATIVO PARA LA PRODUCCIÓN. MARCA: BLACKMAGIC, MODELO: BMD-SWATEMPW04K	01	UNIDAD	\$ 2,225.00	\$ 2,225.00
2	MATROX MHD/I MONARCH HD PROFESSIONAL VIDEO RECORDING APPLIANCE GRABADOR DIGITAL HD CON ENTRADA HDMI Y SALIDAS EN USB Y TARJETA SD, CAPACIDAD PARA GRABACIONES HD POR LARGO TIEMPO. GRABADOR DIGITAL HD CON ENTRADA HDMI, INCLUYE CABLE HDMI DE 1 METRO, Y DISCO DURO DE 1 TB DE CAPACIDAD PARA GRABACIONES EN HD POR LARGO TIEMPO. MARCA: MATROX, MODELO: MONARCH.	01	UNIDAD	\$ 1,450.00	\$ 1,450.00



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



3	EARTEC 4 SIMULTALK 24G BELTPACKS WITH SLIMLINE SINGLE HEADSETS, SISTEMA DE INTERCOMUNICADORES PARA 4 USUARIOS CON COMUNICACIÓN CONTINÚA TANTO DE EMISIÓN COMO RECEPCIÓN DE SEÑAL. RANGO DE ALCANCE DE MÁS DE 150 YARDAS, EQUIPOS CÓMODOS Y COMPACTOS DE DIADEMAS Y MICRÓFONOS TRANSMISORES CON SUS RESPECTIVOS CONTROLES DE VOLUMEN. MARCA: EARTEC, MODELO: EAR---SLT24G4SS	01	UNIDAD	\$ 1,140.00	\$ 1,140.00
4	CABLES DE VIDEO DIGITAL SDI DE 20 METROS PARA CONEXIÓN DE CAMARAS, ESTO PERMITIRA LA CONFIGURACIÓN HD DE LA PRODUCCIÓN Y GRABACIÓN HD. MARCA: CANARE, MODELO: L-4CFB 20 M	03	UNIDAD	\$ 45.00	\$ 135.00
	<ul style="list-style-type: none">• TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA• PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA• GARANTIA DE BUENA CALIDAD DE LOS BIENES, POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A QUE EL BIEN SUMINISTRADO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION Y ESTARA VIGENTE POR UN AÑO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION A CONFORMIDAD DEL SUMINISTRO.• LA GARANTIA SERA: FIANZA BANCARIA O DE ASEGURADORA.				
TOTAL					\$4,950.00

NIT DE LA DNM: 0614-020312-105-7

**DESTINO: OFICINAS DE LA DNM.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:**


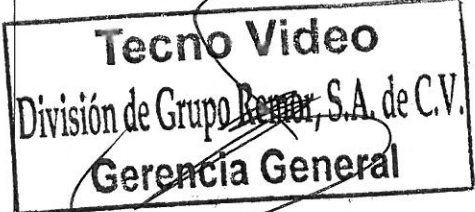
LIC. SAUL ENRIQUE MANCIA , TECNICO DE PROMOCION Y PUBLICIDAD, COORDINAR PARA HACER ENTREGA AL TELEFONO: 2522-5778

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI COPIAS: UFI UNIDAD SOLICITANTE ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA ALMACEN/ACTIVO FIJO	POR CONTRATANTE (DNM)	GRUPO REMOR, S.A. DE C.V. NIT: 0614-270586-001-2
	AUTORIZO:  GERENTE GENERAL DNM LICDA. SARA REBECA LOPEZ	ES CONFORME:  Erik Bustamante / Dui 006627577 NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 053 2014

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
5. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



OBLIGACIONES DE LA DNM

- 1 Pagar el valor del suministro **\$4,950.00**, previo los trámites legales, después que el Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2 El Acta de Recepción será elaborada por el/la Administrador/a de la Orden de Compra
- 3 El/La Administrador/a de la Orden de Compra firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Suministrante, con el Vo. Bo. de Activo Fijo
- 4 Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
- 5 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: MAXIMO 10 DIAS HABLES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.